

LOS RIEGOS DE Balsa EN EL VALLE Y PARTIDA DE HORTUNAS

Fermin Pardo Pardo

Cronista Oficial de la Ciudad

LOS RIEGOS DE Balsa EN EL VALLE Y PARTIDA DE HORTUNAS

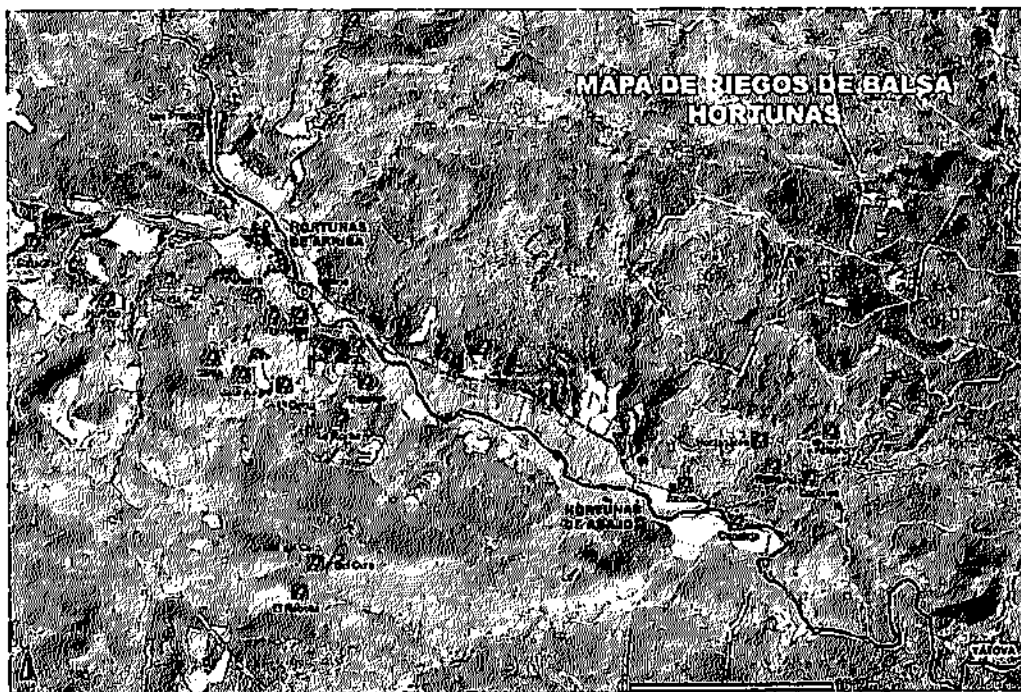
Dentro del artículo titulado "El riego de Hortunas en la segunda mitad del siglo XIX" que se presentó en el primer Congreso de Historia Comarca, celebrado en septiembre de 2001, organizado por el Centro de Estudios Requenenses y cuyas ponencias y comunicaciones se publicaron en el n° 16 de la revista Oleada, hacía mención, de forma muy resumida, de los riegos de balsa en el Valle y Partida de Hortunas.

En esta ocasión detallaré toda la serie de pormenores que he podido acumular sobre este tipo de riegos, bien extraídos de documentos escritos así como los que, de forma oral, me han sido transmitidos por hortuneros que han mantenido la tradición hortelana hasta después de haberse jubilado.

Entre los informantes nombraré a mi padre Fermín Pardo Carrasco (q.e.p.d.), a Francisco Pardo Mínguez, a Antonio Domingo Pardo, a Jaime Martínez Gualta, a Hipólito Gualta Pardo, a Felipe Ejarque Pardo, a Miguel Ejarque Pardo, a David López Sánchez, etc.

Los documentos escritos corresponden a los dos últimos tercios del siglo XIX y los dos primeros tercios del XX y pertenecen a la herencia familiar de mi abuela materna Anastasia Pardo Montés.

La tradición hortelana de Hortunas es antigua y posiblemente hay que buscarla en época romana o musulmana, como ya explicábamos en el artículo anteriormente citado. El sistema principal de riegos en el valle corresponde al de la acequia



que se extrae del río Magro en el azud o presa que se sitúa a un kilómetro y medio aguas arriba de la aldea de Hortunas de Arriba. Esta acequia recorre paralela al río, por su margen izquierda todo el valle hasta desaguar en él frente a las casas abandonadas de Hortunas de Abajo (unos cinco kilómetros). La franja de huerta larga y estrecha está flanqueada al Norte por la acequia y al Sur por el río. Se encuentra parcelada en quinchas con sus límites perpendiculares a la acequia y al río y escalonada suavemente en bancales o terrazas. Cada quinchá, para facilitar el riego, posee su acequia menor llamada popularmente "regaera" desde las que se distribuye el agua a cada uno de los bancales de que se componen cada quinchá.

La huerta supuso para los hortuneros la base fundamental de su economía, ya fuera propia o arrendada. Aseguraba el suministro de pan para las familias y el alimento de grano y paja para los animales, además de otros productos que se destinaron al trueque o al comercio, como fueron las bajocas (judías), patatas, azafrán o las cebollas, muy apreciadas por su excelente calidad y que se cultivaron con destino a la exportación entre las décadas de años 40 a los 80 del siglo XX.

El riego de balsa ha sido de menor envergadura que el de la acequia del río pero de gran importancia para productos de autoconsumo, en su mayoría hortalizas, forrajes y frutales, siendo especialmente estima-

dos, los huertos cercanos a la aldea a los que solían acudir las mujeres y los niños a recoger el fruto de las cosechas.

Según datos obtenidos, el total de manantiales contabilizados que se condujeron a balsas para almacenar agua, con destino a riego, en la partida de Hortunas, alcanzó el número de 29. De ellos, algunos se abandonaron hacia mitad del siglo XX. Otros se mantuvieron hasta el segundo tercio de esa centuria y otros hasta el último tercio. Actualmente son pocos los que siguen usándose para regar.

De todo el conjunto de estos manantiales, algunos, por su escasez, se aprovecharon para regar pequeñas parcelas, que se llamaron huertos. Otros sirvieron para extensiones que superaban la tahulla y en el caso de la balsa mayor de la Peñuela regaba alrededor de 18 a 20 tahullas, en parcelas grandes y pequeñas, en las inmediaciones de la aldea, en lo que se conocía como Huerta de la Peñuela.

Los pequeños huertos estuvieron destinados a la producción de hortalizas para el autoconsumo familiar. En las parcelas mayores, además de hortalizas, legumbres y raíces, como en la huerta de riego de la acequia del río, cuyas cosechas, además del autoconsumo, servían para la venta y el trueque.

Las parcelas mayores de riego de balsa pertenecían a terratenientes que poseían "labores" en terrenos de la aldea y las arrendaban a labra-

dores residentes en ella. Dentro de las familias de labradores propietarios de tierras eran muy estimados estos campos de riego por lo que, parcelas de cierta extensión, se subdividieron con el paso del tiempo, entre los herederos. Estas particiones provocaron el minifundio por herencias sucesivas.

Si iniciamos un recorrido del valle de Hortunas empezando por la parte alta de la margen derecha del río Magro nos encontramos con la fuente y huerto de **Los Prados**. Se incluyen dentro de una "quincha" con tres almudes y medio de terreno laborizado y ocho almudes de monte que el tres de enero de 1896 fue vendida por Amalia Pardo Domingo a Felipe Pardo Rodríguez, según consta en escritura privada de esa fecha, ante los testigos Máximo Iranzo, José Pardo y Melitón González. La vendedora había heredado esta propiedad de su madre Vicenta Domingo.

Esta quincha con su fuente y huerto, en la mitad de la ladera del Cinto de Los Prados, pasó, por herencia, en 1933, a la hija del comprador Anastasia Pardo Montés, después de la muerte de su progenitor. De Anastasia se transmitió, por medio de escritura de donación, a sus hijos Alejandro y Emilio Pardo Pardo. Esta escritura notarial lleva la fecha de 27 de febrero de 1961, quedando la fuente y el huerto en la parcela que correspondió a Emilio. En la actualidad esta propiedad pertenece a José Pardo Ejarque, por fallecimiento de su padre Emilio Par-

do, estando en situación de abandono el pequeño huerto y la balsa. En cuanto al agua de esta fuente, de escaso caudal, siempre fue muy apreciada por los hortuneros para beber.

Siguiendo ruta hasta la aldea y remontando la rambla hasta el límite de la partida de Hortunas con la de La Portera, muy cerca de la "Junta de las ramblas" y ya metidos en el cauce de la rambla de la Higuera, manaba la fuente de **Pataca**, dentro del terre-



no que corresponde a las labores de la Cueva de Zapata y del Pinar. Su último propietario fue D. Lucio Gil Fagoaga, quien instituyó una fundación que lleva su nombre y es a quien pertenecen estas labores citadas, en la actualidad, después de la muerte del fundador.

La balsa y huerta de Pataca fueron aprovechadas por los renteros de la Casilla del Pinar dentro de la labor de este nombre, que ya hemos citado. La última familia de renteros del Pinar fue la formada por Timoteo Navarro Herrero y su esposa Trinidad Martínez Carrasco de Hortunas, quienes tuvieron seis hijos varones. Estos fueron dejando de trabajar en la labor conforme iban casándose y,

tras la muerte de Timoteo, en 1963 quedó abandonada. La huerta de Pataca en sus dos espaciosas parcelas tenía sobre dos tahullas y media de extensión. A la balsa acudían a lavar las mujeres de La Portera cuando en esta aldea se carecía de agua potable.

Desde Pataca, siguiendo el valle hacia abajo, pasando por el paraje de Los Rodenos y el de los "Piazos Fríos", vamos a dar con la fuente del **Hornillo**, manantial que se aprovechó con una pequeña balsa para regar una pequeña porción de huerta, dentro de una de las quinchas de secano y monte de la llamada labor de Molini. Este huerto estuvo arrendado hasta los años sesenta del siglo XX a Miguel Ejarque Domingo, labrador propietario de Hortunas. Después de esas fechas quedó abandonado.

Siguiendo valle abajo por la ladera media del valle, al pie del pico del Castellar y dentro de la labor que perteneció a D. Joaquín Ferrer Herrero de Requena y que luego poseyeron los herederos de su esposa con apellido Guijarro, también residentes en Requena, se encuentra la fuente de **La Parida**, que fue aprovechada con balsa para regar unos huertos. El rentero que recuerdan los mayores de Hortunas que llevaba esta labor a principios del siglo XX fue Tomás Sánchez Valle. Una de sus hijas, Herminia, se casó en 1924 con Carlos López Ochando, quien se hizo cargo de esta labor después de su suegro. Carlos llegó a comprar esta parte de la labor y transformó en

huerta un espacio de una tahulla y media, conduciendo el agua de la fuente a una balsa. El caudal de esta fuente nunca fue suficiente para regar la totalidad, con lo cual se regaba una parte y quedaba la otra de barbecho. Después de morir Carlos López en 1949, cultivaron sus hijos estas parcelas hasta los años 60 del siglo XX.

Descendiendo al hondo del valle, al pie del barranco que baja desde el pedazo del Santo y muy cerca de la aldea de Hortunas de Arriba, en el paraje conocido como **La Peñuela**, brotan los manantiales de mayor caudal de todos los riegos de balsa. Dos de ellos nacen al pie de unas peñas (peñuelas) a una parte y otra de la boca del barranco y un tercero en el propio centro del cauce de este barranco.

El agua de estas tres fuentes se conducía por tres pequeños regueros a los que se les hacía confluir en una charca que servía de lavadero para el invierno. Esta charca estaba rodeada de grandes piedras que servían de losas a las lavanderas, tanto de Hortunas como de La Portera, pero sólo en el invierno, porque el agua que acababa de salir del manantial estaba más caliente que la del río. Desde final de la primavera hasta mitad de otoño eran las orillas del río las aprovechadas para lavar, si el agua no venía turbia por riada.

De la charca del lavadero pasaba el agua a la balsa grande de la Peñuela, en la que se almacenaban, y que, con sus tandas correspon-

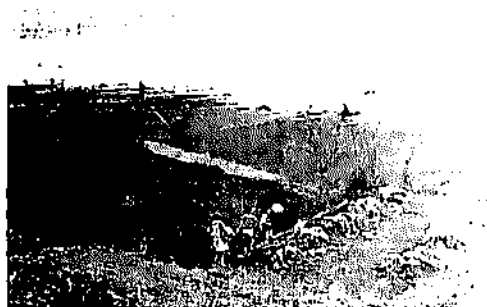


dientes, se aprovechaba para regar la huerta más próxima a la aldea. Como hemos dicho, estaba subdividida en parcelas grandes y pequeñas como puede comprobarse en el parcelario. Las grandes correspondían a las labores existentes en la aldea y las menores fueron fruto de múltiples particiones por herencias.

La parcela 31 a y b y la 32 del polígono 81, según el parcelario

catastral de Requena, eran propiedad de Joaquín Ferrer, después de los Guijarro por herencia y posteriormente de Miguel Ejarque Domingo por compra a los anteriores. Actualmente es propiedad de los herederos de Miguel Ejarque.

La parcela nº 30 pertenecía a la labor de los Cánovas, siendo la últi-



ma propietaria de esta familia María Cánovas García. En los años ochenta del siglo XX fue adquirida por Ángel Arenas de Requena y hoy la tiene en propiedad su exesposa, M^a Luisa Pérez Pérez.

La parcela n^o 29 pertenecía a la labor conocida como de Molini y la llevaba a rento la familia de Mariano Cárcel Domingo, quien falleció en 1959. Continuó con este alquiler su yerno Guillermo Ejarque Domingo, hasta que efectuó su compra a la última dueña de la labor Amparo Vila. Actualmente es propiedad de Ángeles Cárcel, viuda de Guillermo Ejarque.

Entre otras parcelas grandes destacan las n^o 27 y 28 del parcelario que fueron propiedad de Ruperto Ejarque Domingo y hoy pertenecen a sus descendientes y la n^o 20 a y b que pertenecieron a Teófilo Minguéz García, la cual heredó su hija Natividad Minguéz Carrasco y, tras su fallecimiento, ha pasado a su esposo Francisco Pardo Minguéz y sus hijos Francisco y M^a Luisa.

Tanto Ruperto Ejarque como Teófilo Minguéz fueron labradores propietarios que poseyeron estas parcelas sin haberse subdividido, como si debió ocurrir con las restantes y que corresponden a los números 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25 y 26, más las que estaban situadas en el espacio que ocupa la bodega cooperativa.

Además de la diferencia de extensión que apreciamos en las parcelas de huerta de este paraje, sabe-

mos que la asignación de cantidad de agua con el tandeo tradicional también tenía diferencias. Existían bancales o propiedades que tenían, en esa distribución de las tandas, asignadas diferentes cantidades de agua o de minutos de riego.

La fértil y apreciada huerta que rodeaba la aldea y le daba frescor agradable de jardín, en el verano, dejó de regarse y poco a poco fue plantándose de viña a partir de enero de 1974, momento en que, siendo alcalde pedáneo de la aldea Miguel Ejarque Pardo, se decidió dotar de agua potable a las viviendas de Hortunas. Para aprovechar el agua de las fuentes de la Peñuela como agua de uso doméstico hubo que indemnizar a los propietarios de estas tierras por su derecho a riego, al que, en aquel momento, no renunciaban totalmente, pues se pensó que con las aguas sobrantes se podría seguir regando una parte. La cantidad pagada no fue muy significativa, pero con las aguas sobrantes ya no se siguió regando. Varios motivos han provocado el abandono progresivo de la huerta en todo el término de Requena. Su reutilización, en muchos casos, para cultivos propios de secano, ha provocado la plantación de viñas en terrenos que fueron de regadío en otras épocas.

El paraje de fuentes, balsas y lavadero que alegraba la boca del barrando de la Peñuela sufrió una notable transformación:

En el espacio de cada una de las tres fuentes se construyeron sus tres

correspondientes casetas que cubrieron el nacimiento del agua que veíamos manar a flor de tierra. De estas casetas sale la conducción subterránea del agua hasta el depósito general de distribución a las viviendas de la aldea. De esta manera se perdieron para siempre los regueros de agua cristalina que la conducían al lavadero y a la balsa. Además, en el espacio del lavadero y la balsa se construyó, con posterioridad, una piscina, siendo alcalde pedáneo Francisco Pardo Mínguez (principios de la década de los ochenta del siglo XX).

En documentos escritos nos aparecen propiedades de riego en la Peñuela en testamentos, inventarios de bienes y escrituras.

En 1843 en el testamento de Manuela Domingo, labradora hacendada de Hortunas, se relaciona, dentro de sus muchas propiedades, *"un pedazo en riego en la Peñuela de cabida de ocho celemines"* valorado en 1066 reales.

En 1891 en el inventario de división de bienes de la herencia de Antonio Montés Cárcel, nieto de la anterior, se relaciona *"agregado a este pedazo va también el de tres cuartillos de la Peñuela"* valorado en 150 pesetas.

En 1961 en el inventario de la división de bienes de Anastasia Pardo Montés, nieta del anterior, se relacionan también unas pequeñas parcelas en la Peñuela que se transmiten a su hija Otilia Pardo Pardo en escritura de donación fechada en 27 de febrero de 1961.

En 1981 al realizarse la división de bienes de Otilia Pardo Pardo se citan de nuevo, como de regadío, sus dos pequeñas parcelas de la Peñuela que ya no se regaban en esa fecha y que heredó su sobrino Felipe Ejarque Pardo con escritura de compraventa, fechada en 19 de agosto de 1981. Corresponden a las parcelas nº 31 y 19 del parcelario catastral y fueron valoradas por tres mil pesetas cada una en la citada escritura.

La mayor parte de parcelas de la antigua huerta de la Peñuela, que en su totalidad alcanzaron alrededor de 18 o 19 tahullas, son hoy campos de viña entre las que se mezclan trozos abandonados para el cultivo.

Además de estos tres manantiales conducidos a la balsa grande, existe otro de menor caudal, muy cercano a los anteriores y que se recoge en una balsa que llamaremos de la Peñuela menor, todavía existente, que servía para regar tres parcelas que pertenecieron ya en el siglo XX a distintos propietarios. Las parcelas que se regaban con esta balsa son las que aparecen con el nº 33 del parcelario. Perteneció a Isabel Cárcel Ferrer, después la heredó su hija Francisca Cárcel Cárcel y actualmente es propietario Ceferino López Cárcel, hijo y nieto de las anteriores.

También conocimos regadas por el agua de esta balsa la parcela nº 39 y parte de la nº 34, pero de forma alterna, pues sólo tenían derecho de agua para una de ellas. Pertenecieron a Felipe Domingo Haba y después pasó por herencia a su hija

Isabel Domingo Martínez y de ella a sus hijos que son los actuales poseedores.

Finalmente también tenía derecho a riego de esta balsa menor parte de la parcela nº 37 subdividida en dos bancales por un ribazo. El bancal más elevado correspondía al riego de la Peñuela y el más bajo, cercano al río, se regaba con una balsa propia al pie del desnivel existente entre las parcelas 38 y 37. Estos huertos pertenecieron a Eustasio Domingo Haba, hermano de Felipe, ya nombrado. Después pasó por herencia a Domingo Domingo Domingo, hijo de Eustasio y de él a su sobrino Emilio García Domingo.

Estas parcelas (nº 33, 34 y 39), que fueron de riego, están plantadas de viña y en la nº 37 existe actualmente una frondosa chopera.

Dejando las anteriores parcelas y tomando el camino de los **Lioneros**



accedemos al paraje que se denominó Llano del Huerto, situado al pie de las lomas del Collado de la Abuela, a cierta elevación sobre el cauce del río y frente al antiguo molino harinero de Hortunas, situado a la margen izquierda del Magro.

En este paraje intermedio entre la Peñuela y los Lioneros encontramos actualmente una quincha de huerta y monte subdividida en parcelas que aparecen en el polígono nº 81 del plano catastral con los nº 55, 56, 57, 58, 59 a y b, 60 y 61. El monte de esta quincha tiene el nº 50. En la parcela nº 64 aparece marcada la balsa en un recuadro rayado.

La quincha completa perteneció hasta 1891 al matrimonio formado por Antonio Montés Cárcel y Josefa Cárcel Domingo, que estuvieron de renteros en la labor de Hortunas de Abajo, entonces propiedad del Exmo. Sr. Conde de Plegamans D. Antonio Ferrer de Plegamans.

Al morir Antonio Montés el día 10 de noviembre de 1891 se realizó la partición de los bienes del matrimonio entre los siete hijos, de tal manera que, esta quincha plantada de viña en aquella época, con 1800 cepas, se subdividió en siete parcelas, según consta en el documento de inventario y división de herencia. El valor que se le pone a toda la quincha en este documento es de 1820 pesetas, por lo que deducimos que, su apreciación fue a razón de una peseta por cepa y que el monte se valoró en 20 pesetas. Hemos comprobado que al resto de viñas de la herencia se les asigna menor valor por cepa, pero hay que aclarar que este paraje es de los de mejor calidad para el cultivo del viñedo en todo el valle.

Desde 1891, en que se divide esta quincha en siete partes, hasta 1916, en que muere una de las here-

deras, M^a Antonia Montés Cárcel, Felipe Pardo Rodríguez, esposo de Felipa Montés Cárcel, hermana de M^a Antonia, va comprando a sus cuñados sus correspondientes partes que, por herencia, se les asignó en la quinchá del Llano del Huerto. Según reza en documentos privados de compraventa, el primero que vende su parte a Felipe Pardo es Vicente Montés que estaba casado y vivía en la aldea de La Cabezuela (Cortes de Pallás). Se efectuó esta compraventa en enero de 1899. El 30 de noviembre de 1900 Feliciano Montés vendió su parte a su cuñado Felipe y el 25 de marzo de 1901 hacía lo mismo Juan Montés, quien se había casado en La Balsa de Ves (Albacete) y allí tenía su residencia. Unos años después, a partir del 21 de marzo de 1911, Felipe Pardo ya tenía en su hacienda familiar 5 partes de las siete en que se había partido la quinchá de sus suegros, al comprar a su cuñado Cayetano Montés la parcela que le había tocado como herencia tras la muerte de su padre. Cuatro de estas parcelas fueron compradas a sus cuñados, como se ha dicho, y una la había heredado su esposa Felipa Montés Cárcel. Las dos restantes parcelas correspondían a Valentín Montés y a M^a Antonia Montés también hermano y hermana, respectivamente de Felipa. Al producirse la muerte de M^a Antonia heredó Felipa la mitad de la parcela que poseía su hermana, según consta en la hijuela de Felipa Montés correspondiente a la partición de bienes de su hermana

y que está fechada el día 15 de octubre de 1916. Aunque no poseo el documento de compraventa, sabemos que la parte de Valentín y la otra media parte de la parcela de M^a Antonia, fueron vendidas a Felipe Pardo, quien volvió a juntar de nuevo, en una parcela, toda esta quinchá.

El haber juntado en una todas las parcelas animó al yerno de Felipe Pardo, Manuel Pardo García, quien contaba con la ayuda de sus hijos jóvenes, a transformar en regadío toda esta propiedad de secano que había estado plantado de viña. El tomar esta decisión se debió a que en esta quinchá existía un pequeño manantial del cual fueron buscando su origen excavando una mina de unos cuatro metros de profundidad, hacia el monte. Este trabajo fue provechoso pues aumentó el caudal del manantial al evitar que se desparamara el agua por la ladera.

Para convertir esta parcela, un tanto enladerada, en huerta, fue necesario abancalarla en terrazas llanas para poder practicar el riego. Fue necesario construir hormas con piedras de conglomerado arrancadas, con barrenos, del "cinto" existente en el monte de la quinchá. De todas estas hormas destaca, por su altura y el tamaño de sus piedras, la que posee la parcela n^o 61, en donde se sitúa la balsa. La propia balsa también está construida con piedras de este tipo, trabadas y enlucidas con mortero de cemento y arena.

Estos duros y costosos trabajos de transformación se llevaron a cabo

entre 1928 y 1930 consiguiéndose una hermosa franja de huerta abancalada desde el monte hasta el río. En total fueron seis los bancales en terraza correspondientes a las parcelas 61, 60 y 59. En un solo bancal, hasta el camino, se sitúan las parcelas 57, 58 y 59. Finalmente la parcela nº 55 esta dividida en dos bancales por un ribazo.

Antes de morir Manuel Pardo García, juntamente con su esposa Anastasia Pardo Montés (hija de Felipe y Felipa) llevaron a cabo la partición de su hacienda entre sus hijos, dividiéndose entre cinco, de los siete herederos, la quinchita de huerta que ya llamaron de los Lioneros y no del Llano del Huerto.

Por la división efectuada, hubo que regular, por tandeo, el reparto del agua de riego, haciéndose tandas de 10 días y correspondiendo a cada una de las cinco subparcelas dos días de agua embalsada.

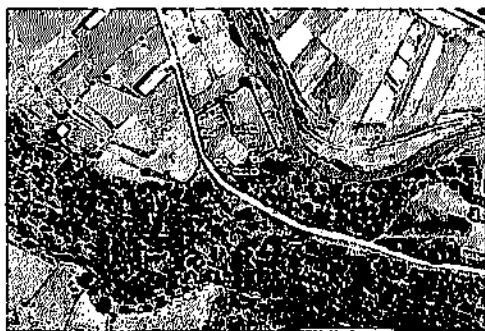
La parcela nº 55 con sus dos bancales se asignó a Alejandro, la 56 a Emilio, la 57 y 61 a Mercedes, la 58 y 60 a Manuel y la 59 y 50 a Carmen, según consta en las escrituras de donación de Anastasia fechadas el 24 o 27 de febrero de 1961, aunque como hemos dicho ya las cultivaban desde unos años antes, al efectuarse la partición privada.

Tras el fallecimiento de los hijos de Manuel y Anastasia han ido pasando estas propiedades a cuatro de sus nietos. La parte de Manuel pertenece hoy a su hijo Hilario Pardo Ferrer, la de Alejandro a su hija

Palmira Pardo Sánchez, la de Emilio a su hijo José Pardo Ejarque, la de Carmen a su hijo Fermín Pardo Pardo y la de Mercedes también a Fermín Pardo Pardo, que la obtuvo por compraventa a Segundo Pedrón Luján, viudo de Mercedes, después de fallecer ésta en enero de 1999.

De estas parcelas están cultivadas por Hilario Pardo una de las suyas y la de su primo José Pardo. En la parcela nº 58, construyó Hilario, hace varios años, un enorme almacén para cebollas. La parcela de Palmira la cultiva su esposo y las de Fermín están plantada de viña y cultivada la nº 61, mientras que las 59 y 57 están actualmente sin cultivar.

Siguiendo el camino, un poco más adelante, nos encontramos a la izquierda de éste otra balsa y manantial de mediano caudal que también llegó a regar algunas tahullas de huerta, aunque actualmente son pocas las parcelas cultivadas. Estos huertos o huerta es lo que se llamó, **Los Lioneros desde antiguo**. El nombre del paraje se debe a que aquí abundaban los almeces que en el habla de la zona se conocen como



"lioneros". Se trata de la castellanización de la palabra valenciana "lledoner" que pasa a ser "lironero" y por eliminación de la "d" intervocálica adopta la forma popular de "lionero".

Las parcelas con derecho a riego de esta balsa y que en otras épocas fueron muy apreciadas por su fertilidad y suavidad de la tierra son las números 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75 y 77 del polígono 81 del parcelario catastral.

De la antigüedad de uso como huerta de estas parcelas nos hablan documentos familiares anteriores a 1841. Las parcelas 69 y 70 se inventarian en los "Papeles de la testamentaria de Juan Cárcel de Hortunas" (documento sin fechar). Su hija Josefa Cárcel Domingo se casó en 1841 y en su hijuela de casamiento consta que su padre ya había muerto, por lo que el inventario de bienes de tal testamento era anterior a ese año de 1841. Aparece esta propiedad inventariada en el citado documento de la siguiente forma: *"El huerto de los lioneros tasado en 400 reales"*.

La transmisión, por herencia o compra, de estas parcelas se ha venido realizando desde entonces hasta el presente, dentro de la sucesión familiar. De tal forma que la n° 69 aparece en el inventario de tierras y su partición después de la muerte de Antonio Montés Cárcel en 1891. Josefa Cárcel Domingo, su viuda, había sido la heredera de esta parcela y la había aportado a la sociedad conyugal disuelta.

La parcela n° 70 pertenecía en

aquel momento al hermano de éste, Francisco Cárcel Domingo, quien también la había heredado de sus padres Juan Cárcel y M^a Antonia Domingo.

En el inventario de 1891 se relaciona la parcela n° 69 con una pequeña equivocación del escribano y la siguiente enmienda: *"otro pedazo de un celemin en el Estrecho, partida de Hortunas, o sea los Lioneros, linda por saliente Tomás Domingo, poniente Fernando Novella, mediodía dicho Fernando y norte Francisco Cárcel, estimado en cuarenta pesetas"*.

En este mismo inventario y partición de bienes por la muerte de Antonio Montés Cárcel se recogen las hijuelas de cada uno de los siete hijos, correspondiendo este huerto de la parcela n° 69 a Felipa Montés Cárcel. En la hijuela de Felipa aparece esta parcela descrita de igual manera que en la relación total de inmuebles, pero sin el error enmendado del escribano.

De Felipa Montés, que murió el 5 de junio de 1924, se transmitió por herencia a su hija única Anastasia Pardo Montés y de ésta a su hija mayor Otilia Pardo Pardo, según consta en la escritura de donación de Anastasia a Otilia fechada en 27 de febrero de 1961.

Otilia Pardo murió sin descendencia, pero antes de morir dividió sus bienes entre algunos miembros de la familia, correspondiendo el huerto de los Lioneros a su hermana Leontina Mercedes Pardo Pardo, según consta en la escritura de com-

praventa fechada el 19 de agosto de 1981. A la muerte de Mercedes el 30 de enero de 1999, su viudo, Segundo Pedrón Luján, vendió esta parcela a Fermín Pardo Pardo, sobrino de Leon-tina Mercedes y nieto de Anastasia, según consta en la escritura de compra-venta fechada el 27 de julio de 1999.

Este huerto ha estado cultivado hasta hace muy poco, pero en el presente está abandonado, al igual que el de la parcela n° 70, que de Francisco Cárcel Domingo pasó por herencia a su hijo Francisco Cárcel Montés y de este a Leandro Cárcel Ferrer, quien murió en 1966. De Leandro fue heredado por su hijo Lorenzo Cárcel Martínez y de este pasó a su hijo único Ángel Cárcel Máñez que es el actual dueño.

La parcela n° 72 es propiedad de José García Subirats que la heredó de su padre Ulplano García Hernández y la cultiva Juan Cárcel García.

La parcela n° 75 es propiedad de Rodolfo Gómez Pardo que la adquirió por compra a Vicente García Sierra y todavía la cultiva, además de la n° 73 que la lleva a rento y pertenece a los herederos de Ceferina Gualta Pardo.

Las parcelas n° 71, 74 y 77 no están cultivadas actualmente, siendo sus propietarios los herederos de Jullán García Hernández, herederos de Mariano Pedrón Ramos de La Portera y Nicolás Ejarque Cárcel respectivamente.

Dentro de la parcela n° 78 a y b existió otra pequeña balsa con su correspondiente huerto que perte-

neció a la familia Muñoz Núñez, conocida como "los Corraleros" el último miembro de ella que cultivó este huerto fue Victoriano Muñoz Núñez.

Rebasando el paraje de los Lioneros, al pie del cerro de este nombre y hasta el río, encontramos el paraje de **La Platilla**, en su mayor parte con campos de viña. Únicamente existió un huerto en este paraje, situado junto al río y regado por una balsa bien construida con mampostería de piedra y enlucida de cemento, que perteneció a Laureano Haba Haba de La Portera. Después fue adquirido por Claudio Sánchez Valle de Hortunas y, a su muerte en 1951, fue heredado por su nuera María Poveda Soriano en representación de sus nietos menores María y Fidel Sánchez Poveda, quienes lo han vendido hace unos años. Como huerta se abandonó por lo años setenta del siglo XX y actualmente el manantial se ha secado.

Después de La Platilla, entre el Barranquillo de las Canales y el Hoyo Moral, se encuentra el paraje de **Las Balsillas**, que tiene esta denominación por existir en él tres balsas que llegaron a regar alrededor de 5 tahullas de huerta pertenecientes a distintas familias de la aldea.

La primera balsa, de poco caudal y huerto pequeño, perteneció a la familia de Hilario Gómez Gualta y Agustina Arocas Cárcel. Completamente abandonado, como huerto y sin ningún tipo de cultivo, el terreno pertenece a los herederos de esta familia.



La segunda balsa fue propiedad de Félix Pardo Valle, quien murió en 1919, heredando esta parcela de huerta, de unas 2 tahullas, su hijo Francisco Pardo Jiménez y su hija Maximina. Ambas subparcelas han pasado por sucesión familiar a descendientes de los anteriores.

La parte de Francisco fue heredada por su hijo Constantino Pardo García y de él paso a su hija Alejandrina Pardo Mínguez. Actualmente son propietarios los herederos de Alejandrina, Manuel y José Luís Ferrer Pardo.

La Parte de Maximina, que murió en 1954, fue heredada por sus hijos Guillermo, Saturnino y Narcisa Pardo Pardo, cuyo único hijo, Antonio Domingo Pardo, heredó toda esta subparcela por no haber tenido descendientes sus tíos, los hermanos de su madre. Ambas subparcelas están plantadas de viña actualmente.

Del agua de esta balsa, para el tandeo correspondía una parte a la subparcela de Francisco y dos partes a la de Maximina.

La tercera balsa y sus cerca de tres tahullas de huerta regable con ella, perteneció a la familia de José

Martínez García, quien murió en 1906. Fueron herederos de estos huertos sus hijos Narciso y Florentina Martínez García, cuyos descendientes fueron partiendo en pequeñas subparcelas la parcela original.



Los tres hijos de Narciso, Florentín, Anastasio y Trinidad Martínez Carrasco, tuvieron sus correspondientes partes de huerta en Las Balsillas, y de ellos pasó a sus descendientes. El último que ha utilizado como huerto una de estas partes hasta hace pocos años ha sido Isidro Martínez Guaita, hijo de Anastasio. El resto de subparcelas se abandonaron hacia los años 60 del siglo XX.

La parte de Florentina se subdividió en dos, correspondientes a sus hijos Cesáreo y Emilliana Máñez Martínez. Emilliana y su familia emigraron a Manises en la década de los cincuenta del siglo XX, por lo que no pudieron continuar el cultivo de su huerto. Cesáreo murió en Hortunas en 1948, sus hijas también emigraron, quedando en Hortunas su hijo Cesáreo Máñez Delgado quien continuó aprovechando la huerta de su familia, pero la dejó perder en la década de los sesenta del siglo XX

por su dedicación a la ganadería. En la actualidad toda la parcela de esta tercera balsa está abandonada.

Si dejamos la parte honda del valle y nos situamos en la parte media de las laderas de la umbría del valle, citaremos cuatro manantiales que se aprovecharon para regar pequeñas parcelas por su corto caudal.

En el llamado **Pedazo del Santo**, al pie del Pico del Castellar, recordaba mi padre ver algún huertecillo de un pequeño manantial.

Siguiendo desde aquí a buscar el paraje de Los Barranquillos nos encontramos con el punto conocido como **Vista Alegre**, en donde recordamos los huertos que Nicolás Pardo Cárcel había heredado de su padre Eustaquio Pardo Valle y que cultivó hasta su muerte en 1968. La fuentecilla y balsa de Vista Alegre, con sus huertos, fueron heredados por María Pardo Muñoz, hija de Nicolás. Cesáreo Máñez Delgado esposo de María siguió cultivando estos huertos hasta principios de la década de los setenta en que los dejó perder por su escasa rentabilidad, aunque son propiedad de sus hijas juntamente con las parcelas de secano de alrededor.

Bajando desde Vista Alegre al hondo de los Barranquillos existió la **Fuente del Gorro** aprovechada para huerto por Francisco Cárcel Ferrer, como ocurrió en la llamada **Fuente de la Rocha** en el paraje de este nombre y dentro de la labor de Joaquín Ferrer. De estos huertos apenas queda memoria en la aldea ac-

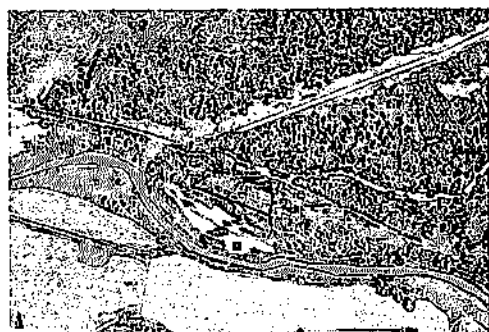
tualmente.

En el vallejo situado entre la Muela de Hortunas y la Fuen Viche existió un caserio habitado por familiar con apellido Carrasco, Herrero y Sánchez y que se denominó **Casilla del Cura**. Al pie del grupo de casas mana una fuente de la que se proveían de agua los moradores de estas casas y la conducían a una balsa para regar bancales escalonados aguas abajo del barranco. Este caserío se abandonó por los años 20 del siglo XX, trasladándose sus habitantes a Hortunas, desde donde siguieron cultivando los huertos hasta el periodo de la guerra civil de 1936.

También en este pequeño valle existieron huertos que se regaban con la llamada **Fuente del Rebollo**, los cuales pertenecieron a Eleuterio Carrasco Navarro por herencia de sus padres Basilio y María, que murieron en la Casilla del Cura. De Eleuterio pasaron también por herencia a su hija única Resurrección Carrasco Novella, nacida y casada en Hortunas con Benjamín Pardo González, quien vendió estos huertos en 1921 para comprar en Hortunas unas parcelas de monte y cultivo que plantó de viña. Estas parcelas están situadas en el paraje conocido por La Presa.

Saliendo del vallejo de la Casilla del Cura hacia Hortunas de Abajo, en la margen izquierda del Magro encontramos otras fuentes que fueron utilizadas para riego por los renteros de esta labor, que originariamente perteneció a los Ferrer de Ple-

gamans, como ya hemos dicho. La de caudal más abundante es la **Fuente de la Canaleja**, con balsa grande que



se reconstruyó en la década de los años 50 del siglo XX y con capacidad para regar algunas tahullas de huerta que se aprovecharon, a partir de esas fechas, como vivero de pinos para repoblaciones forestales, cuando estos montes pasaron a ser administrados por el llamado Patrimonio Forestal del Estado.

Otros manantiales de menor caudal que se aprovecharon para regar por los guardas forestales que cuidaban esta zona montañosa de bosque fueron la **Fuente de los Juncos**, en el barranco de su nombre, la de **Hontanares**, hoy completamente seca, la del **Abacho**, **Cocones** y la de **Raimundo**.

Finalmente, en las estribaciones de la sierra Martés y cerca del límite con el término de Cortes de Pallás está la casa y **Fuente de Hortolilla**, que también fue aprovechada por los dueños y habitantes de esta casa para regar huertos de los que obtener hortalizas para el autoconsumo familiar.

El recorrido por manantiales del

valle de Hortunas y su aplicación para cultivos de regadío, nos habla de la dureza, tenacidad y laboriosidad de gentes de otras épocas, que fueron capaces de vivir y criar a sus hijos con los medios que la tierra donde nacieron les ofrecía y que trataron de aprovechar al máximo.

El que muchos de estos manantiales estén secos en la actualidad también nos habla del cambio climático y del proceso de desertización, en parte producido por la pérdida de bosques a causa de incendios forestales y las sequías persistentes que reducen la capacidad de los acuíferos, además de las extracciones incontroladas que se llevan a cabo en las últimas décadas.

LOS RIEGOS DE Balsa en el Valle y Partida de Hortunas

NOMBRE	EXTENSIÓN	Nº MANANTIALES
Los Prados	Muy pequeño	1
Pataca	2 y _ tahullas	1
Hornillo	Pequeño	1
La Parida	1 y _ tahulla	1
La Peñuela	Entre 18 y 20 tahullas	3
La Peñuela menor	3 tahullas	2
Los Lioneros (Llano del Huerto)	6 tahullas	1
Los Lioneros (antiguos)	5 tahullas	2
La Platilla	_ tahulla	1
Las Balsillas	5 tahullas	3
Pedazo del Santo	Muy pequeño	1
Vista Alegre	Pequeño	1
Fuente del Gorro	Muy pequeño	1
Fuente de la Rocha	Muy pequeño	1
Casilla del Cura	1 y _ tahulla	1
Fuente del Rebollo	Muy pequeño	1
Fuente de la Canaleja	2 y _ tahullas	1
Fuente de los Juncos	Muy pequeño	1
Hontanares	Muy pequeño	1
Abacho	Muy pequeño	1
Cocones	Muy pequeño	1
Raimundo	Muy pequeño	1
Hortofilla	Pequeño	1